

Número de personas por contratar	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total de cada contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago para cada contrato
11 personas naturales	Acreditar título de Bachiller con una experiencia mínima de 6 meses.	1. Realizar actividades de promoción y prevención en todo lo relacionado con las enfermedades zoonóticas. 2. Participar junto con el Médico Veterinario en la elaboración del mapa de riesgo para la Leptospirosis en el departamento del Atlántico. 3. Brindar preparación a la comunidad en general, en la prevención y control de los factores de riesgo de la leptospirosis. 4. Realizar las actividades de control de los casos confirmados de leptospirosis. 5. Realizar acciones de vacunación mediante la aplicación del biológico antirrábico de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (caninas y felinas) para el control de las zoonosis inmunoprevenibles en los municipios del departamento. 6. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. 7. Garantizar la cadena de frío que requiere la vacuna y el cuidado de los insumos que se entregan para su aplicación 8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000)	El Departamento del Atlántico pagará de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 2.000.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

